

25  
años



Nota de Prensa n.º 1267/OCII/DP/2021

## DEFENSORÍA DEL PUEBLO: CENTROS DE SALUD SUPERVISADOS EN PASCO PRESENTAN DEFICIENCIAS ANTE PROBABLE TERCERA OLA DEL COVID-19

- ***Algunos de ellos no cuentan con ambientes diferenciados para el tratamiento específico de la enfermedad del COVID-19, entre otros problemas.***

Al término de una supervisión realizada a 20 establecimientos de salud en Pasco, la oficina de la Defensoría del Pueblo en esta región demandó la adopción de medidas inmediatas para evitar contagios de COVID-19 entre el personal y pacientes, especialmente hacia aquellas personas que requieren atención por otros problemas de salud. Ello, luego que se advirtiera que algunos centros de salud no cuentan con circuitos ni ambientes diferenciados.

La supervisión, que tuvo como objetivo conocer las acciones que se vienen implementando ante una posible tercera ola de contagios, comprendió a los centros de salud de Santa Ana de Tusi, Fredy Vallejo Oré y Tapuc, en la provincia Daniel Alcides Carrión; junto a los establecimientos de Pozuzo, Constitución, Iscozacín, Puerto Bermúdez, Huancabamba, San Juan de Cacazú y Chontabamba, en la provincia de Oxapampa. Asimismo, a los establecimientos de Huariaca, Colquijirca, Paucartambo, Paragsha, Uliachín, Yarusyacán, Ticlacayán, Huayllay, Tupac Amaru y Ninacaca, ubicados en la provincia de Pasco.

Como parte de los hallazgos, se encontró que dos establecimientos no cuentan con circuitos específicos para la atención de personas con sospecha de COVID-19. Esto pudo ser advertido en el caso de la Institución Prestadora del Servicio de Salud (Ipress) de Ninacaca, donde se informó que carecen del equipamiento, infraestructura y recursos humanos adecuados; mientras que, en el caso de la Ipress de Chontabamba, la atención diferenciada a pacientes con COVID-19 se vio interrumpida al devolver al gobierno local la carpa que les había sido entregada temporalmente. No obstante, ambas Ipress informaron que brindan la atención a través de la teleconsulta, tal como establece la normatividad del sector.

La supervisión permitió detectar también que la mitad de los establecimientos de salud carece de vestidores diferenciados para el personal que atiende a pacientes diagnosticados con COVID-19 o no cuentan con zonas específicas para la entrega de medicinas a pacientes con otros problemas de salud. Asimismo, que no se han establecido criterios uniformes para las solicitudes de citas de pacientes con problemas de salud distintos al COVID-19. Solo seis establecimientos han considerado que las citas se puedan solicitar de manera virtual o presencial, mientras que uno de ellos obliga a que los trámites se realicen únicamente vía virtual y en los 13 restantes, los procedimientos se realizan solo de forma presencial.

Respecto a la provisión de oxígeno medicinal, se pudo conocer que los establecimientos de salud de Pozuzo, Ticlacayán, Fredy Vallejo Oré y Tapuc no cuentan con concentradores de oxígeno. La situación se agrava en el caso de la Ipress de Tapuc, donde solo se cuenta con un balón de oxígeno. Según se advirtió, la falta de insumos necesarios para la provisión de oxígeno a pacientes que lo requieran, podría poner en riesgo la salud y vida de las personas en una eventual tercera ola.

25  
años



Frente a estos resultados, la jefa de la Oficina Defensorial de Pasco, Raquel Álvarez, dirigió un pedido a la Dirección Regional de Salud en el que le exhorta a adoptar acciones urgentes para mejorar la prestación del servicio en todos los establecimientos de salud supervisados. Asimismo, demandó el reinicio del servicio de atención en psicología en los establecimientos de Ninacaca y Yarusyacán.

De otro lado, al conocerse que más del 70 % de los establecimientos de salud presentan problemas de infraestructura, la representante de la Defensoría del Pueblo pidió también que se coordine con los gobiernos locales para llevar a cabo una evaluación general de las condiciones de habitabilidad. Asimismo, se solicitó al órgano regional dotar de ambulancias a los centros de salud de San Juan de Cacazú, Tupac Amaru, Huayllay y Paragsha.

**Cerro de Pasco, 16 de septiembre de 2021**